

UNISONIC S.A.

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 16 de marzo del 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

UNISONIC S.A.

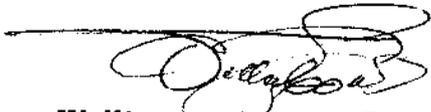
Ciudad.

De mis consideraciones:

Habiendo revisado el balance general de UNISONIC S.A. cortado al 31 de diciembre del 2012, los correspondientes libros de contabilidad, he comprobado que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley.

En mi opinión, los estados financieros en mención, presentan razonablemente la situación financiera de UNISONIC S.A. al 31 de diciembre del 2012, pues estos cumplen con las normas ecuatorianas de contabilidad y lo que dispone la Ley de Compañías.

Atentamente.



Wellington Carrera Burgos